



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL GRADO EN ENFERMERÍA, CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2017 A LAS 13:00 HORAS EN LA SALA DE ORDENADORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD CON LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES EXPRESADOS AL MARGEN Y EL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE:

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Juan Francisco León Puy

SECRETARIO:

Ana V. Belloso Alcay

VOCALES:

Luis Bernués Vázquez

M^a. José Pérez Ardisa

Eduardo Herrero Ayuso

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.- Revisión de Guías Docentes
- 3.- Solicitud de aclaración realiza por una estudiante
- 4.- Reconocimiento de créditos
- 5.- Otros asuntos

1.- Aprobación, si procede, del acta anterior.

Se aprueba por unanimidad el acta anterior de fecha 10 de mayo de 2017.

2.- Revisión de Guías Docentes

Se procede, junto con la Sra. Coordinadora del Grado a la revisión de las guías docentes, en general, las guías están bien confeccionadas aunque la bibliografía en muchas de ellas no ha sido validada por la biblioteca.

Se separan las guías de Estancias clínicas I, II, Practicum y TFG, en las que hay que realizar una modificaciones de acuerdo con los manuales del Estancias Clínicas /Practicum y de TFG. Se acuerda que una vez realizadas estas modificaciones en las guías sean validadas por la Coordinadora.

En la guía de la asignatura Estadística aplicada a Ciencias de la Salud (25404), debe ser traducida Applied Statistics for Health Sciences

3.- Solicitud de aclaración realiza por una estudiante.

Se presenta una solicitud de aclaración de I en la que realiza una exposición de lo que califica de uso abusivo de mofa y sarcasmo por parte de las profesoras componentes del Tribunal nº 1 del TFG, esta solicitud viene acompañada de un escrito remitido por los delegados y subdelegados del 4º de Enfermería.

Dado que como expone la citada estudiante durante la defensa de su TFG no había público que pueda ratificar lo que manifiesta, esta Comisión no puede actuar más que de una manera absolutamente informativa dado que los citados profesores niegan las manifestaciones realizadas por la citada estudiante.

Por otra parte los delegados de 4º de Enfermería, realizan una serie de manifestaciones genéricas en relación la labor tutorial de algunos profesores que no se detallan por lo que la Comisión no puede actuar en este sentido. Sí que la Comisión acordó remitir el escrito ya que una parte de él que afecta a la Sra. Coordinadora de la TFG, para que esta alegue lo que considere necesario.

4.- Reconocimiento de créditos

solicita la convalidación de la Farmacología y Dietética, por varias asignaturas de la Licenciatura en Veterinaria en base al art. Nº 6 del R.D. 1393/2007 se concede el reconocimiento solicitado en base a las competencias previamente adquiridas.

5.- Otros asuntos

Se valora las solicitudes de cambio de estudios haciendo una prelación por calificación de los mismos y habiendo comprobado que todos ellos cumplen los 30 créditos de reconocimiento exigido por la normativa vigente. Anexo I

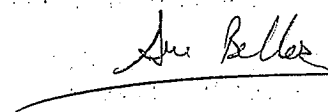
Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:20 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº Presidente de la CGC



Fdo.: Juan F. León Puy

La Secretaria



Fdo.: Ana V. Beloso Alcay